

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**20939** *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2004, del Tribunal calificador de los exámenes para Intérpretes Jurados, por la que se hace pública la relación de los aspirantes que han sido declarados aptos en la convocatoria 2004.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 8 de febrero de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1996, se hace pública la relación de aspirantes, que figura como anexo, declarados aptos en la convocatoria de 2004, con indicación del idioma.

Los aspirantes aprobados deberán presentar, dentro de un plazo de tres meses a partir de la publicación de la presente Resolución, en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Plaza de la Provincia n.º 1, 28071 Madrid, un escrito dirigido a la Oficina de Interpretación de Lenguas, acompañado de los siguientes documentos:

- Original o fotocopia compulsada del título español de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente, u otro título académico de rango superior, o un título extranjero homologado a alguno de ellos.
- Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte de un Estado miembro del Espacio Económico Europeo,
- Tres fotografías de tamaño carné.

Contra esta Resolución se podrán interponer los correspondientes recursos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con las modificaciones introducidas por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Presidente del Tribunal, Antonio S. Villar Álvarez.

#### ANEXO

##### Lista de aprobados en los exámenes para Intérpretes Jurados

*Convocatoria 2004*

Apellidos y nombre	DNI/Pasaporte	Idioma
Alcaraz Sintés, Alejandro	21437303-S	Inglés.
Álvarez Esparza, Cristina	30678014-Q	Inglés.
Ares Souto, Rebeca	46740749-B	Portugués.
Avendaño Coombe, Ruth	35559420-V	Inglés.
Bencomo Weber, Adalberto	43786167-D	Francés.
Binder, Susana Elisabeth M. <sup>a</sup>	X-1831406-P	Alemán.
Borosi Szabó, Bernadette	50480641-B	Húngaro.
Cabellos Ballenilla, Alfredo Nguema	07234632-M	Francés.
Cámara Hernando, M. <sup>a</sup> Luz	13128409-D	Italiano.
Cavanillas de Bustillo, Aránzazu Elvira	50865798-X	Francés.

Apellidos y nombre	DNI/Pasaporte	Idioma
Cekuolyte, Ieva	X-1264764-V	Lituano.
Chao Li, Ta-Hwa	50768672-J	Chino.
Escudero Herreros, Juan Antonio	13923331-M	Inglés.
Galindo Martínez, Antonio	22974003-Q	Inglés.
Gállego Peiré, José María	35105969-B	Inglés.
García Grewe, Cristina	33527589-Y	Alemán.
García López, Cristina	21441511-Z	Inglés.
Garrido Rodríguez, Ignacio	34977475-H	Alemán.
González del Pozo, Guillermo	07864613-Q	Francés.
Juliá Insenser, Josep María	37746070-B	Inglés.
Kapísovská, Svetlana	X-02621286-E	Eslovaco.
Lechner, Rafael	X-1238245-V	Neerlandés.
Marc Martínez, Isabelle	16586442-S	Francés.
Marina Bravo, Francisco Javier	28938809-W	Inglés.
Mauriz Digón, Ana	37385495-F	Francés.
Oana, Ileana	X-1247275-P	Rumano.
Ochlewska Fernández, Irena Bárbara	50448835-Z	Polaco.
Orts García, Patricia	19849886-N	Italiano.
Polo Bilbao, Iaione	14253441-L	Inglés.
Raneda Delgado, Sergio	35036982-R	Inglés.
Rivadulla Fernández, Moisés	32676467-E	Inglés.
Rodríguez García, M. <sup>a</sup> Estíbaliz	44039885-Z	Inglés.
Rodríguez Sierra, Francisco Manuel	31257413-E	Árabe.
Roser Galard, Roberto	46128918-A	Francés.
Rozga, Beata	X-0656718-E	Polaco.
Santana López, M. <sup>a</sup> Belén	44710553-W	Alemán.
Szczybelski Zborowski, Ricardo	25143439-T	Polaco.
Torralba Piqueras, Ruth	51402809-V	Inglés.
Ureña Núñez, Sara	51415980-D	Francés.
Vales Malde Santos, Joaquín Manuel	32440259-R	Inglés.
Woodger, John	701099239	Inglés.
Yarza Dietrich, Mikel	35774510-B	Inglés.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**20940** *ORDEN INT/4078/2004, de 29 de octubre, por la que se cambia la denominación del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Alicante, que pasa a llamarse «Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Alicante».*

Por Orden del Ministerio de Justicia de 7 de septiembre de 1983 (BOE del día 15 de septiembre), se crearon, suprimieron y cambiaron de destino algunos establecimientos penitenciarios, entre ellos el Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Alicante, a fin de atender a las exigencias y necesidades penitenciarias, considerando la antigüedad y deficiente estado de otros centros que estaban en funcionamiento.

Detectada la impropiedad actual del nombre «Sanatorio Psiquiátrico de Alicante» previsto en la Orden Ministerial de 7 de septiembre de 1983 (BOE de 15 de septiembre) por tratarse de un término amparado en una normativa (el Decreto 162/1968, de 25 de enero, y el Real Decreto 1201/1981, de 8 de mayo) actualmente derogada, y por tanto, con la finalidad de proceder a la adecuación con la normativa vigente, dispongo:

Primero.—Cambiar la denominación del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Alicante, creado por Orden de 7 de septiembre de 1983,